

Agenda de Justicia – Riga

“Transformando la justicia a través de un sólido contrato social”

Riga, Latvia, 6 diciembre 2021



Ministry of Justice
Republic of Latvia



En ocasión del segundo “Diálogo global de los líderes de justicia (6 de diciembre de 2021), ministros y altos representantes de OCDE, Open Government Partnership, Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies y países socios convocados virtualmente en Riga, Letonia, se reunieron para reflexionar sobre los mejores caminos para ayudar a los gobiernos a revitalizar el contrato social y reforzar los valores democráticos, como así también la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, poniendo a las personas en el centro de los sistemas de justicia.

Durante la reunión, los participantes reafirmaron la Declaración de Riga – 2018: Invertir en Acceso a la Justicia para todos! La cual reconoció 1) la importancia de un igualitario acceso a la justicia y empoderamiento legal como conceptos intrínsecos y componentes fundamentales para un crecimiento inclusivo, transparente y para instituciones responsables; 2) la oportunidad única que ofrece la meta 16.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acelerar la provisión de justicia y de trabajar para asegurar un acceso a la justicia para todos para el 2030.

Alcanzar este objetivo es una prioridad. Al mismo tiempo, los participantes reconocieron que incluso antes de la pandemia, dos tercios de la población mundial no tenía un acceso significativo a la justicia.

Existe un creciente movimiento para la justicia centrada en las personas, que ha cobrado impulso con la adopción de la mencionada Declaración de Riga 2018, seguida por la Declaración de la Haya, la Declaración de Buenos Aires, el Plan de Acción del G-7+ y la carta conjunta para el Secretario General de Naciones Unidas.

Muchas organizaciones están trabajando en este área. En particular, los participantes recibieron la Agenda Común del Secretario General de Naciones Unidas, la cual identifica el construir confianza entre las personas y las instituciones como “nuestro gran desafío” y reconoce a la justicia como una dimensión esencial del contrato social, como así también lo hace el Marco de la OCDE y Principios de buenas prácticas sobre justicia centrada en las personas.

Para poder continuar y transformar la justicia en apoyo a un sólido contrato social, los participantes adoptan la siguiente agenda de Riga:

1) Con el motivo de fortalecer los lazos que mantienen a la sociedad unida, permitir que las democracias cumplan con las expectativas de las personas y reestablecer la confianza entre la gente, sus gobiernos y otros actores claves, los países necesitan trabajar transformando los sistemas de justicia poniendo a las personas en el centro.

2) La transformación de los sistemas de justicia debe estar basada en datos empíricos sobre las necesidades de justicia de las personas y las injusticias estructurales. Para asegurar una transformación deben tomarse en cuenta estrategias sensibles, enfoques de gestión y se debe brindar capacitación. Los actores de justicia necesitan aumentar su entendimiento sobre cuáles son los problemas de justicia más comunes, quienes deben afrontarlos, qué impacto tienen, cómo abordarlos, cómo son las experiencias de los ciudadanos en estos caminos y qué es lo que funciona para resolver y prevenir estos problemas de justicia.

3) Principios de gobierno abierto, de transparencia, participación y rendición de cuentas deben estar presentes en la política de justicia, su diseño y ejecución para poder lograr la transformación de los sistemas.

4) Es importante lograr esto trabajando conjuntamente a nivel local, nacional e internacional, así como con la Sociedad civil y otros actores claves, aprendiendo de los otros, midiendo el progreso hacia el logro a la justicia para todos y rindiendo cuentas a la gente.

Se necesitan esfuerzos para:

- a. **Poner a las personas y sus necesidades en el centro de los sistemas de justicia**, desarrollando mejores enfoques de gestión, estrategias y fomento de la capacidad, y utilizando datos sobre justicia para llegar a los grupos que tienen más probabilidades de sufrir injusticias.
- b. **Resolver los problemas de justicia**, con soluciones justas, abiertas, inclusivas, relevantes y a tiempo que respeten los derechos humanos.
- c. **Mejorar la trayectoria por la justicia**, empoderando a las personas para abordar las causas fundamentales de las injusticias, acceder a servicios de justicia y ayudarlos para poder alcanzar resultados justos.
- d. **Usar la justicia para la prevención y promover la reconciliación**, poniendo foco en la desescalada de los conflictos y disputas, construyendo sistemas de justicia confiables.
- e. **Empoderar a las personas para acceder a servicios y oportunidades** permitiéndoles participar plenamente en sociedad y en la economía.

Para finalizar, los participantes agradecen a OECD, Open Government Partnership (OGP) y Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies por su trabajo en promover un consenso global sobre justicia abierta y centrada en las personas para sociedades inclusivas, el crecimiento y fortalecimiento de las democracias.